



El Ayuntamiento intensifica la vigilancia para erradicar los excrementos caninos de la vía pública

- Desde hace un mes, agentes de policía no uniformados vigilan parques, zonas verdes y calles.
- Desde la puesta en marcha del dispositivo, una decena de personas han sido sancionadas por no recoger las heces de sus mascotas.

Vva. de la Cañada, 1 de mar.2016.- Agentes de Policía Local no uniformados forman parte del dispositivo especial puesto en marcha desde hace un mes por el [Ayuntamiento](#) para evitar que los propietarios de perros abandonen los excrementos de sus animales de compañía en la vía pública, parques y zonas verdes del municipio. Desde su entrada en funcionamiento, cerca de una decena de personas han sido sancionadas por no recoger las heces de sus mascotas, cumpliendo con la Ordenanza Reguladora de la Tenencia y Protección de los animales.

“El objetivo municipal es concienciar a los propietarios de mascotas de la importancia que tiene recoger los excrementos, no sólo porque el no hacerlo ensucia las calles y parques del municipio, sino porque además esto puede provocar problemas para la salud”, explica el concejal de Servicios Urbanos y Medio Ambiente, Juan Miguel Gómez, quien solicitó a los vecinos su colaboración.

Actuaciones

El Ayuntamiento reformó y amplió, el pasado año, las zonas de esparcimiento canino en el municipio. La más grande- de unos 3.000 metros cuadrados- se encuentra en el Parque de La Baltasara. Además, los propietarios de mascotas cuentan con medio centenar de expendedores de bolsas para la recogida de heces que se incrementarán en las próximas semanas en una decena más.

A estas medidas se suman [campañas de concienciación](#) ciudadana de forma periódica sobre esta problemática en particular y sobre la importancia de la colaboración ciudadana en el mantenimiento de una ciudad limpia y cuidada en general.